

Dictamen Resolutivo Técnico
"Descontaminación Preventiva de Cocinas en Comedores"
AD/DGIF-DACCI/05/2026

Descripción Técnica	Consultores y Profesionales en Limpieza y Desinfección S. A. de C. V.	RCR Servicios Profesional de Limpieza e Higiene S.A de C.V.
Fecha de elaboración	Cumple	Cumple
Fundamento de la Contratación	Cumple	Cumple
Objeto de la Contratación	Cumple	Cumple
Descripción del o de los Servicios	Cumple	Cumple
Cantidades, Unidad de Medida, Plazos y Lugar de Entrega	Cumple	Cumple
Responsable de la Administración del Contrato	Cumple	Cumple
Mecanismos de Supervisión	Cumple	Cumple
Tipo de Contrato	Cumple	Cumple
Porcentaje Mínimo del Contenido Nacional	No Aplica	No Aplica
Monto Mínimo y Máximo en Contratos Abiertos	No Aplica	No Aplica
Requerimiento de Muestras y Pruebas	No Aplica	No Aplica
Forma de Pago	Cumple	Cumple
Vigencia de la Contratación	Cumple	Cumple
Programa de Trabajo	Cumple	Cumple
Penalizaciones y Deductivas	Cumple	Cumple
Garantías	Cumple	Cumple
Criterios de Evaluación Técnica		
• Anexo Técnico Rubricado y Firmado	Cumple	Cumple
• Curriculum	Cumple	Cumple
Perfil de la persona prestadora del servicio	Cumple	Cumple
Normas Oficiales Aplicables	Cumple	Cumple
Formato de Propuesta Económica	Cumple	Cumple
Antigüedad Mínima	Cumple	Cumple
Formato Técnico 1	Cumple	Cumple

TfaL8/EmFNMvU6Y0wHkbsiX+nCXNS2R5cPtizQNui30=

Dictamen Resolutivo Técnico
"Descontaminación Preventiva de Cocinas en Comedores"
AD/DGIF-DACCI/05/2026

Descripción Técnica	Consultores y Profesionales en Limpieza y Desinfección S. A. de C. V.	RCR Servicios Profesional de Limpieza e Higiene S.A de C.V.
Formato Técnico 2	Cumple	Cumple
Contratos de 1 a 3 contratos	Cumple	Cumple
Conclusiones de la revisión del Dictamen Resolutivo Técnico	CUMPLE TÉCNICAMENTE POR LO QUE ES FAVORABLE	CUMPLE TÉCNICAMENTE POR LO QUE ES FAVORABLE

Por la Dirección General de Infraestructura Física

(Firma electrónica)

Mtro. Onofre Nicolás Sánchez
Jefe de Departamento de
Administración de Servicios
Subrogados

(Firma electrónica)

Ing. Arq. Alejandra Berenice Castañón Vargas
Subdirectora de Atención a Servicios

(Firma electrónica)

Lic. Magdalena Loera Ruíz
Directora de Servicios de Limpieza e Intendencia

TfL8/EmFNMvU6Y0wHkbsiX+nCXNS2R5cPtizQNui30=

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO 04-2026
AD/DGIF-DACCI/08/2026
Proyecto DGIF-I-24-2026

"Mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores instalados en los edificios en la CDMX" (Mantenimiento preventivo a elevadores de la marca OTIS que operan en los edificios 16 de Septiembre, Bolívar, República del Salvador, 5 de Febrero y CENDI)

Artículo 17 del Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes y prestación de servicios del Poder Judicial de la Federación

Fracción I. Cuadro comparativo de precios ofertados

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO ESTIMADO					Elevadores OTIS, S. de R.L. de C.V. (OTIS)			
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE IM (8 servicios)	IMPORTE (7 servicios)	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA vs PRECIO ESTIMADO	
A	EDIFICIO 16 DE SEPTIEMBRE				\$185,600.01	\$162,400.01		\$151,200.00	-\$11,200.01	-6.90%
A1	Mantenimiento preventivo a elevador marca OTIS (E8817) capacidad 1120 kg. para 16 personas y 8 paradas. El Prestador de servicio se obliga a mantener los elevadores en perfecto estado de funcionamiento, seguridad y eficiencia, la contraprestacion acordada Incluye: a)Visitas de mantenimiento preventivo y ajustes mensuales. b)Atencion de emergencias 24/7 sin costo adicional. c)En caso de descompostura del elevador por alguna falla el costo de la mano de obra que implique por el arreglo de la misma (desgaste de alguna pieza, componente del elevador, programacion, puesta en operacion etc,) estara considerado dentro del contrato de mantenimiento.	7	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$50,400.00	\$50,400.00	0.00%
A2	Mantenimiento preventivo a elevador marca OTIS (E8818) capaddad 1120 kg. para 16 personas y 8 paradas. El Prestador de servicio se obliga a mantener los elevadores en perfecto estado de funcionamiento, seguridad y eficiencia, la contraprestacion acordada Incluye: a)Visitas de mantenimiento preventivo y ajustes mensuales. b)Atencion de emergencias 24/7 sin costo adicional. c)En caso de descompostura del elevador por alguna falla el costo de la mano de obra que implique por el arreglo de la misma (desgaste de alguna pieza, componente del elevador, programacion, puesta en operacion etc,) estara considerado dentro del contrato de mantenimiento.	7	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$50,400.00	\$50,400.00	0.00%
A3	Mantenimiento preventivo a elevador marca OTIS (E8819) capaddad 1120 kg. para 16 personas y 8 paradas. El Prestador de servicio se obliga a mantener los elevadores en perfecto estado de funcionamiento, seguridad y eficiencia, la contraprestacion acordada Incluye: a)Visitas de mantenimiento preventivo y ajustes mensuales. b)Atencion de emergencias 24/7 sin costo adicional. c)En caso de descompostura del elevador por alguna falla el costo de la mano de obra que implique por el arreglo de la misma (desgaste de alguna pieza, componente del elevador, programacion, puesta en operacion etc,) estara considerado dentro del contrato de mantenimiento.	7	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$50,400.00	\$50,400.00	0.00%
B	EDIFICIO BOLÍVAR				\$85,973.34	\$75,226.67		\$57,680.00	-\$17,546.67	-23.33%
B1	Mantenimiento preventivo a elevador marca OTIS (E9196) capacidad 800 kg. para 11 personas y 5 paradas. El Prestador de servicio se obliga a mantener los elevadores en perfecto estado de funcionamiento, seguridad y eficiencia, la contraprestacion acordada incluye: a)Visitas de mantenimiento preventivo y ajustes mensuales. b)Atencion de emergencias 24/7 sin costo adicional. c)En caso de descompostura del elevador por alguna falla el costo de la mano de obra que implique por el arreglo de la misma (desgaste de alguna pieza, componente del elevador, programacion, puesta en operacion etc,) estara considerado dentro del contrato de mantenimiento.	7	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,120.00	\$28,840.00	\$28,840.00	0.00%

mWSL6EeoYdgj/RWRypXXVjgpP7bWqg1TKmDge75QuM=

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO 04-2026
AD/DGIF-DACCI/08/2026
Proyecto DGIF-I-24-2026

B2	Mantenimiento preventivo a elevador marca OTIS (E9197) capacidad 800 kg, para 11 personas y 5 paradas. El Prestador de servicio se obliga a mantener los elevadores en perfecto estado de funcionamiento, seguridad y eficiencia, la contraprestación acordada incluye: a) Visitas de mantenimiento preventivo y ajustes mensuales. b) Atención de emergencias 24/7 sin costo adicional. c) En caso de descompostura del elevador por alguna falla el costo de la mano de obra que implique por el arreglo de la misma (desgaste de alguna pieza, componente del elevador, programación, puesta en operación etc,) estará considerado dentro del contrato de mantenimiento.	7	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,120.00	\$28,840.00	\$28,840.00	0.00%
C	EDIFICIO REPÚBLICA DEL SALVADOR				\$29,040.00	\$25,410.00		\$27,930.00	\$2,520.00	9.92%
C1	Mantenimiento preventivo a elevador marca OTIS (U663S) capacidad 630 kg, para 8 personas, 2 paradas. El prestador de servicio se obliga a mantener los elevadores en perfecto estado de funcionamiento, seguridad y eficiencia, la contraprestación acordada incluye: a) Visitas de mantenimiento preventivo y ajustes mensuales. b) Atención de emergencias 24/7 sin costo adicional. c) En caso de descompostura del elevador por alguna falla el costo de la mano de obra que implique por el arreglo de la misma (desgaste de alguna pieza, componente del elevador, programación, puesta en operación etc,) estará considerado dentro del contrato de mantenimiento.	7	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,990.00	\$27,930.00	\$27,930.00	0.00%
D	EDIFICIO CENDI				\$30,773.33	\$26,926.66		\$27,930.00	\$1,003.34	3.73%
D1	Mantenimiento preventivo a elevador marca OTIS (U4989) capacidad 630 kg, para 8 personas y 3 paradas. El Prestador de servicio se obliga a mantener los elevadores en perfecto estado de funcionamiento, seguridad y eficiencia, la contraprestación acordada incluye: a) Visitas de mantenimiento preventivo y ajustes mensuales. b) Atención de emergencias 24/7 sin costo adicional. c) En caso de descompostura del elevador por alguna falla el costo de la mano de obra que implique por el arreglo de la misma (desgaste de alguna pieza, componente del elevador, programación, puesta en operación etc,) estará considerado dentro del contrato de mantenimiento.	7	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,990.00	\$27,930.00	\$27,930.00	0.00%
E	EDIFICIO 5 DE FEBRERO				\$275,653.32	\$241,196.66		\$164,430.00	-\$76,766.66	-31.83%
E1	Mantenimiento preventivo a elevador marca OTIS (12568) capacidad 1000 kg, para 14 personas y 7 paradas. El Prestador de servicio se obliga a mantener los elevadores en perfecto estado de funcionamiento, seguridad y eficiencia, la contraprestación acordada incluye: a) Visitas de mantenimiento preventivo y ajustes mensuales. b) Atención de emergencias 24/7 sin costo adicional. c) En caso de descompostura del elevador por alguna falla el costo de la mano de obra que implique por el arreglo de la misma (desgaste de alguna pieza, componente del elevador, programación, puesta en operación etc,) estará considerado dentro del contrato de mantenimiento.	7	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,915.00	\$27,405.00	\$27,405.00	0.00%
E2	Mantenimiento preventivo a elevador elevadores marca OTIS (12569), capacidad 1000 kg, para 14 personas y 7 paradas El Prestador de servicio se obliga a mantener los elevadores en perfecto estado de funcionamiento, seguridad y eficiencia, la contraprestación acordada incluye: a) Visitas de mantenimiento preventivo y ajustes mensuales. b) Atención de emergencias 24/7 sin costo adicional. c) En caso de descompostura del elevador por alguna falla el costo de la mano de obra que implique por el arreglo de la misma (desgaste de alguna pieza, componente del elevador, programación, puesta en operación etc,) estará considerado dentro del contrato de mantenimiento.	7	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,915.00	\$27,405.00	\$27,405.00	0.00%

mWSL6EeoYYdgl/RWRypXXVjgpP7bWqg1TKmDge75QuM=

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO 04-2026
AD/DGIF-DACCI/08/2026
Proyecto DGIF-I-24-2026

E3	Mantenimiento preventivo a elevador marca OTIS (12570),capacidad 1000 kg, para 14 personas y 7 paradas El Prestador de servicio se obliga a mantener los elevadores en perfecto estado de funcionamiento,seguridad y eficiencia, la contraprestacion acordada incluye: a)Visitas de mantenimiento preventivo y ajustes mensuales. b)Atencion de emergencias 24/7 sin costo adicional. c)En caso de descompostura del elevador por alguna falla el costo de la mano de obra que implique por el arreglo de la misma (desgaste de alguna pieza, componente del elevador, programacion, puesta en operacion etc,) estara consider ado dentro del contrato de mantenimiento.	7	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,915.00	\$27,405.00	\$27,405.00	0.00%
E4	Mantenimiento preventivo a elevador marca OTIS (12571),capacidad 1000 kg, para 14 personas y 8 paradas El Prestador de servicio se obliga a mantener los elevadores en perfecto estado de funcionamiento,seguridad y eficiencia, la contraprestacion acordada incluye: a)Visitas de mantenimiento preventivo y ajustes mensuales. b)Atencion de emergencias 24/7 sin costo adicional. c)En caso de descompostura del elevador por alguna falla el costo de la mano de obra que implique por el arreglo de la misma (desgaste de alguna pieza, componente del elevador, programacion, puesta en operacion etc,) estara consider ado dentro del contrato de mantenimiento.	7	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,915.00	\$27,405.00	\$27,405.00	0.00%
E5	Mantenimiento preventivo a elevador marca OTIS (12572),capacidad 800 kg, para 11 personas y 3 paradas El Prestador de servicio se obliga a mantener los elevadores en perfecto estado de funcionamiento,seguridad y eficiencia, la contraprestacion acordada incluye: a)Visitas de mantenimiento preventivo y ajustes mensuales. b)Atencion de emergencias 24/7 sin costo adicional. c)En caso de descompostura del elevador por alguna falla el costo de la mano de obra que implique por el arreglo de la misma (desgaste de alguna pieza, componente del elevador, programacion, puesta en operacion etc,) estara consider ado dentro del contrato de mantenimiento.	7	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,915.00	\$27,405.00	\$27,405.00	0.00%
E6	Mantenimiento preventivo a elevador marca OTIS (12573),capacidad 800 kg, para 11 personas y 3 paradas El Prestador de servicio se obliga a mantener los elevadores en perfecto estado de funcionamiento,seguridad y eficiencia, la contraprestacion acordada incluye: a)Visitas de mantenimiento preventivo y ajustes mensuales. b)Atencion de emergencias 24/7 sin costo adicional. c)En caso de descompostura del elevador por alguna falla el costo de la mano de obra que implique por el arreglo de la misma (desgaste de alguna pieza, componente del elevador, programacion, puesta en operacion etc,) estara consider ado dentro del contrato de mantenimiento.	7	Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,915.00	\$27,405.00	\$27,405.00	0.00%
Total				\$0.00	\$607,040.00	\$531,160.00	\$61,310.00	\$429,170.00	-\$101,990.00	-19.20%
IVA				\$0.00	\$97,126.40	\$84,985.60	\$9,809.60	\$68,667.20	-\$16,318.40	-19.20%
Total con IVA				\$0.00	\$704,166.40	\$616,145.60	\$71,119.60	\$497,837.20	-\$118,308.40	-19.20%

mWSL6EeoYydgJ/RWRypXXVjgpP7bWqg1TKmDge75QuM=

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO 04-2026
AD/DGIF-DACCI/08/2026
Proyecto DGIF-I-24-2026

Fracciones II. Pronunciamiento sobre si los proveedores cumplen los requisitos solicitados para la contratación relativos a plazo de entrega, forma de pago y descripción de garantías de los bienes o servicios, entre otros

V. Que hayan presentado en sentido favorable y vigente las constancias emitidas por el Servicio de Administración Tributaria, el IMSS y el INFONAVIT

	Requisitos	OTIS
Propuesta económica	1. Anexo 7 formato propuesta económica	✓
	2. Los precios en el Catálogo de Conceptos (Anexo 2) y formato de propuesta económica (Anexo 7) deberán indicarse en moneda nacional y estar firmados por la persona representante legal;	✓
	2. Aceptar la forma de pago;	✓
	3. Indicar el plazo de duración del servicio; y	✓
	4. Exhibir constancias en sentido favorable y vigentes que acrediten que cuenta con la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social en sentido positivo, expedidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).	✓

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO 04-2026
AD/DGIF-DACCI/08/2026
Proyecto DGIF-I-24-2026

Fracciones III. Análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base
IV. La determinación de la solvencia o insolvencia de la propuesta

PRECIO ESTIMADO:	\$531,160.00					
PARTICIPANTE	MONTO TOTAL	IVA	TOTAL CON IVA	DIFERENCIA PRECIO ESTIMADO		SOLVENCIA
Elevadores Otis, S. de R.L. de C.V.	\$429,170.00	\$68,667.20	\$497,837.20	-\$101,990.00	-19.20%	SOLVENTE

Conclusión

OTIS	
Requisitos	Cumple
Constancias	Cumple
Solvencia	Cumple
Dictamen resolutivo económico	FAVORABLE

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO 04-2026
AD/DGIF-DACCI/08/2026
Proyecto DGIF-I-24-2026

Autoriza

Lic. Leonardo Gómez Hernández
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Validó

Licda. Lucila Martínez Altamirano
Directora de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

Supervisó

Mtra. Cinthya Poblete Ramírez
Subdirectora de Adquisiciones y Contratos

Elaboró

Lic. Ernesto Echeverría Pérez
Profesional Operativo

De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, el presente documento se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).